



CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.

29 (veintinueve)

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.", CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 8 de Septiembre de 2006 siendo las nueve horas treinta minutos de la mañana, se celebró la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A." en adelante "Valpacífico", en la sala de sesiones de la Presidencia Ejecutiva del Banco del Pacífico S.A., ubicada en el undécimo piso del edificio matriz del Banco del Pacífico, situado en las calles P. Ycaza No. 200 y Pedro Carbo. Concurrieron a la sesión, el señor Licenciado Félix Herrero Bachmeier por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A. en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, propietario de 26.437 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.4,00 cada una y el economista Andrés Baquerizo Barriga por sus propios y personales derechos, propietario de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa de USD.4,00. Se encuentran también presentes en la sesión, el ingeniero Jorge Enrique Ramos Castillo-Gerente General de Valpacífico y asiste además la Dr. Adriana Guerrero-Vicepresidente a cargo de la Secretaría General del Banco del Pacífico S.A., en calidad de invitada. Preside la sesión el economista Andrés Baquerizo-Presidente de Valpacífico y actúa en Secretaría, el ingeniero Jorge Enrique Ramos Castillo. El Presidente pide que por Secretaría se verifique la Lista de Asistentes y el número de acciones que representan. El Secretario informa que verificó la Lista de Asistentes y que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de Valpacífico que asciende a la suma de USD.105.752,00 dividido en 26.438 acciones ordinarias y nominativas de USD.4,00 cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas manifestaron su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Punto Único del Orden del Día de la sesión. El Presidente declaró instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Valpacífico y pidió que por Secretaría se de lectura al único punto del Orden del Día de la sesión, a saber: **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: COMPRA DE 1 (UNA) ACCIÓN DE PROPIA EMISIÓN POR PARTE DE VALPACÍFICO.** Concluida la lectura del punto único del Orden del día, el Accionista de "Valpacífico", esto es el Banco del Pacífico S.A. por la interpuesta persona de su representante legal y Presidente Ejecutivo presente en la sesión, lo aprobó. Acto seguido el Presidente pide que se pase a tratar el Orden del día, cuál es, : **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: COMPRA DE 1 (UNA) ACCIÓN DE PROPIA EMISIÓN POR PARTE DE VALPACÍFICO.-** En este estado tomó la palabra el Gerente General de Valpacífico, ingeniero Jorge Enrique Ramos y manifestó a los presentes que en Enero de 2006 salió publicada en el Registro Oficial la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada. Que dicha ley introdujo reformas a la Ley de Compañías, entre ellas una que establece que ninguna Sociedad Anónima puede subsistir desde el 26 de Julio de 2006 con 1 solo accionista (que sea persona jurídica) porque las que tengan como único accionista a una persona natural tienen hasta Enero de 2007 para aumentar el número de accionistas a por lo menos 2, en ambos casos bajo prevención de entrar en causal de disolución en caso de no aumentarse a mínimo 2 el número de accionistas de la Sociedad. En este estado toma la palabra el Lcdo. Félix Herrero-Presidente Ejecutivo del Banco del Pacífico S.A. y manifiesta a los presentes que Valpacífico estaba en ese caso, puesto que su único accionista era el Banco del Pacífico S.A., porque así lo permitía la Ley de Compañías anteriormente a esta reforma y porque la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero dispone con respecto a la conformación de los Grupos Financieros, que es el Banco que hace cabeza del Grupo, en este caso el Banco del Pacífico S.A. el que tiene que ser en todo tiempo el dueño de las Subsidiarias. Agrega que adicionalmente está prohibido que las Subsidiarias tengan acciones unas de otras o acciones del Banco que haga cabeza del Grupo Financiero. Que dado que el Banco Central del

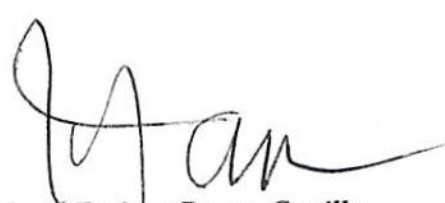
Ecuador no puede ser accionista de Valpacífico ni tampoco podía hacerse una transferencia de acciones entre Subsidiarias para cumplir con esta nueva exigencia legal por la prohibición existente en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en las normas de Junta Bancaria, el economista Andrés Baquerizo Barriga adquirió del Banco del Pacífico S.A. 1 (Una) acción de Valpacífico el día 24 de Julio de 2006, para lo cual se conversó previamente del particular con el Accionista del Banco del Pacífico S.A.. En este estado retoma la palabra el ingeniero Enrique Ramos y señala que dicha transferencia a favor del economista Andrés Baquerizo fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de Valpacífico el 24 de Julio de 2006 por pedido escrito del Banco del Pacífico S.A. para lo cual este último hizo llegar a Valpacífico la respectiva nota de cesión, transferencia que además fue comunicada a la Superintendencia de Compañías, por lo que a la fecha Valpacífico tiene 2 accionistas, el Banco del Pacífico S.A. y el economista Andrés Baquerizo Barriga con 1 (Una) sola acción, con lo cual se evitó el riesgo de que Valpacífico quede disuelta de pleno derecho al 26 de Julio de 2006. Tomó nuevamente la palabra el Lcdo. Félix Herrero por los derechos que representa del accionista Banco del Pacífico S.A. y manifestó a los presentes que es conveniente para los intereses de la Sociedad adquirir del economista Andrés Baquerizo Barriga la acción que le fue transferida por parte del Banco del Pacífico el 24 de Julio de 2006. El Gerente General de Valpacífico agregó que de acuerdo con la Ley de Compañías vigente, la Sociedad Anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la Junta General, en cuyo caso deberá emplear en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. Que Valpacífico tiene utilidades y si los Accionistas así lo deciden la compañía puede adquirir para sí la acción que el Banco del Pacífico S.A. transfirió al economista Andrés Baquerizo Barriga el 24 de Julio de 2006. Luego de deliberar los Accionistas de Valpacífico por unanimidad aprobaron que "Casa de Valores del Pacífico (VALPACÍFICO) S.A.", adquiera para sí el Título Acción No.6 contentivo de 1 acción de USD.4,00 de valor nominal que el Banco del Pacífico S.A. le transfirió al economista Andrés Baquerizo Barriga, con utilidades líquidas de la compañía. Habiendo concluido el tratamiento del Punto Único del Orden del Día de la sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos presentes, se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada sin modificación alguna, terminando la sesión a las diez horas. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

"ACCIONISTA"
Banco del Pacífico S.A.


Félix Herrero Bachmeier
PRESIDENTE EJECUTIVO


Andrés Baquerizo Barriga
"ACCIONISTA"


Andrés Baquerizo Barriga
PRESIDENTE


Jorge Enrique Ramos Castillo
SECRETARIO AD-HOC



CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A." CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-

-Lcdo. Félix Herrero

Presidente Ejecutivo

Banco del Pacífico S.A......26.437 acciones de USD.4,00 cada una, totalmente liberadas, con derecho a 26.437 votos, que representan un capital pagado de USD.105.748,00

-Econ. Andrés Baquerizo Barriga.....1 acción de USD.4,00, totalmente liberada, con derecho a 1 voto, que representa un capital pagado de USD.4,00.

Lo Certifico,

Guayaquil 8 de Septiembre de 2006


Jorge Enrique Ramos Castillo
SECRETARIO AD-HOC


Andrés Baquerizo Barriga
PRESIDENTE

EN BLANCO